

Lunes, 21 de diciembre de 2020

Sección III - Administración del Estado

Delegaciones de Gobierno

Delegación del Gobierno en Extremadura

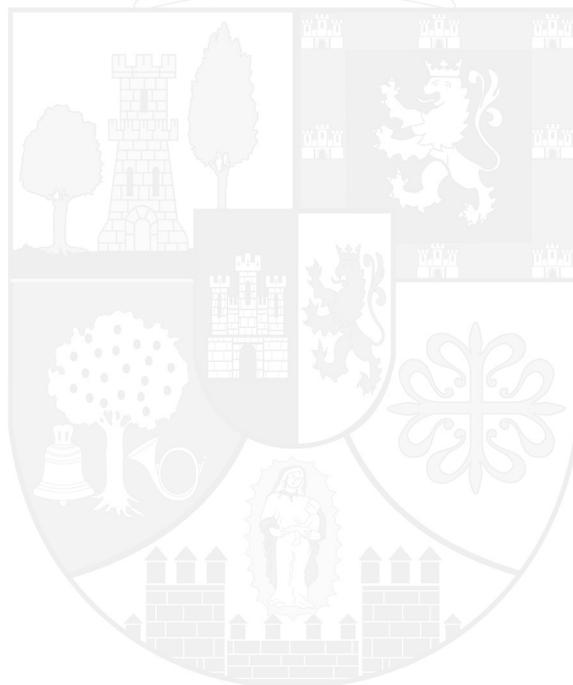
EDICTO. Convocatoria levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de instalación fotovoltaica.

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DENOMINADA "PF ARENALES" Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN.

Badajoz, 18 de diciembre de 2020

María Yolanda García Seco

DELEGADA DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA



Lunes, 21 de diciembre de 2020



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DENOMINADA "PF ARENALES" Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN.

Por resolución de fecha 1 de octubre de 2020 emitida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 287, de 30 de octubre de 2020) ha sido otorgada a Parque Solar Cáceres SL, autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Arenales de 150,31 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Cáceres, Casar de Cáceres y Arroyo de la Luz (Cáceres), y se declaró, en concreto, su utilidad pública.

En consecuencia, tal declaración de utilidad pública, conforme a lo expuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 56 y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, artículo 149, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados implicando la urgente ocupación de los mismos, dando lugar a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio para que, en el día, lugar y hora que en la misma se expresa, comparezcan en el correspondiente Ayuntamiento, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, sita en Avenida de Europa, 1, 06071 Badajoz, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en el anexo adjunto, con independencia de la notificación individual, por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados. Asimismo la relación de titulares convocados figura en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Igualmente, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

CSV : GEN-d531-272b-c68e-8d99-9a6a-76ca-a8b0-ceee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 17/12/2020 11:12 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-d531-272b-c68e-8d99-9a6a-76ca-a8b0-ceee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Lunes, 21 de diciembre de 2020

En el expediente expropiatorio, Parque Solar Cáceres S.L., asume la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO: LISTADO DE CITACIÓN DE ACTAS PREVIAS DEL PROYECTO: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DENOMINADA "PF ARENALES" Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN

Término municipal de Cáceres.

Fecha: 26 de enero de 2021.

Lugar: Ayuntamiento de Cáceres. Plaza Mayor, 1, 10003.

Propietario	Pol.	Par.	Servidumbre vuelo (m²)	Apoyos nº	Superficie Apoyos (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre Paso Accesos (m²)	Naturaleza	Día/Hora
Alejandro Sánchez García	26	26	1.432,78	-	-	46,91	-	Labor secano	26/01/2021 13:00 h
Alejandro Sánchez García	26	27	5.770,79	2,3	164,74	3.927,39	826,51	Labor secano	26/01/2021 13:00 h
Alberto Roncero Franco Jesús Roncero Franco	26	227	2.807,79	4	97,02	1.963,49	108,31	Labor secano	26/01/2021 11:00 h
Alberto Roncero Franco Jesús Roncero Franco	26	226	4.661,12	-	-	-	393,90	Pastos con encinas	26/01/2021 11:00 h
Casillas River Estudios, S.L.	26	228	4.714,45	5	67,24	1.963,49	220,28	Pastos con encinas	26/01/2021 11:00 h
Josefa Roncero Rodríguez Mª Luisa García-Verdugo Roncero Mª Jesús García-Verdugo Roncero Mª José García-Verdugo Roncero	26	230	4.382,58	6	74,30	1.443,17	173,22	Pastos con encinas	26/01/2021 11:00 h
María Teresa de la Rúa Aguirre (herederos de)	26	8	8.503,90	7	74,30	1.985,39	439,28	Labor secano	26/01/2021 12:00 h
María del Pilar Lozano Mogollón	26	5	7.505,11	8	74,30	1.466,43	6,10	Labor secano	26/01/2021 11:30 h
Fátima Tovar Andrada María	19	7	3.362,09	38	56,55	2.373,07	209,91	Pastos	26/01/2021 13:30 h
María Almudena Narváez Rodríguez Arias	19	3	688,17	-	-	-	-	Pastos con encinas	26/01/2021 12:00 h
María Almudena Narváez Rodríguez Arias	18	21	3.791,10	42	67,24	1.963,49	177,79	Pastos con encinas	26/01/2021 12:00 h
Abigail María Narváez Rodríguez Arias	18	22	855,00	-	-	349,51	1.329,90	Pastos con encinas	26/01/2021 13:30 h

Término municipal de Casar Cáceres.

Fecha: 26 de enero de 2021.

Lugar: Ayuntamiento de Casar Cáceres. Plaza España, 1, 10190.

Propietario	Pol.	Par.	Servidumbre vuelo (m²)	Apoyos nº	Superficie Apoyos (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre Paso Accesos (m²)	Naturaleza	Día/Hora
Simón Jiménez Tejado	12	14	5.358,68	18	67,24	3.430,33	1.548,66	Pastos con encinas	26/01/2021 16:00 h
María Antonia Carvajal Muñoz	13	36	2.275,02	22	53,00	1.963,49	-	Pastos con encinas	26/01/2021 16:30 h
Máximo Bermejo Cortés	13	36	-	-	-	-	154,77	Pastos con encinas	26/01/2021 16:30 h
María Antonia Carvajal Muñoz	13	33	2.736,23	24	67,24	1.454,60	379,65	Pastos con encinas	26/01/2021 16:30 h
German Valdés Andrada	13	30	857,16	25	82,81	1.421,24	356,10	Pastos con encinas	26/01/2021 16:30 h
Felisa Bernal Mogollón Cristina Bernal Mogollón	13	53	672,59	-	-	-	-	Pastos con encinas	26/01/2021 17:30 h
Felisa Bernal Mogollón Cristina Bernal Mogollón	13	29	1.390,56	-	-	251,29	-	Pastos con encinas	26/01/2021 17:30 h
Felisa Bernal Mogollón Cristina Bernal Mogollón	13	79	2.991,29	26	74,30	1.702,25	9,37	Pastos	26/01/2021 17:30 h
Felisa Bernal Mogollón Cristina Bernal Mogollón	13	24	2.670,35	-	-	71,89	142,80	Pastos	26/01/2021 17:30 h
María Carmen Márquez Salas	13	20	5.947,56	29	90,44	1.458,28	3,31	Pastos con encinas	26/01/2021 17:00 h
Juan Sánchez Tovar Herederos de	13	18	2.133,29	-	-	115,89	-	Pastos	26/01/2021 17:00 h

En Badajoz, a 16 de diciembre de 2020. – La Delegada del Gobierno en Extremadura, Dña. Yolanda García Seco.

CSV : GEN-d531-272b-c68e-8d99-9a6a-76ca-a8b0-ceee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GARCIA SECO | FECHA : 17/12/2020 11:12 | Sin acción específica

